

Si

## Notas de Prensa

Jueves 14 de octubre de 2004

### Congreso sancionó por 60 días a legislador Alfredo González

Por 40 votos a favor el Pleno del Congreso de la República aprobó sancionar al parlamentario Alfredo González por 60 días sin goce de haber debido a los excesos que cometió en el Estadio Monumental, donde agredió a una secretaria judicial e impidió el normal desarrollo de una diligencia.

De esta manera, el Pleno de la Representación Nacional aprobó, aunque con modificaciones, la recomendación de la Comisión de Ética Parlamentaria.

El referido grupo de trabajo, presidido por la legisladora de Unidad Nacional Fabiola Morales, había propuesto sancionar al congresista González por 120 días sin goce de haber.